

**MENDOZA, 28 JUL 2014**

**VISTO**

El contenido de la NOTA – FIN: 20137/2014, en la que Secretaría Académica, adjunta el proyecto para la “Pre-Inscripción Ingreso 2015 Facultad de Ingeniería”;

**CONSIDERANDO**

Que resulta necesario realizar la preinscripción 2015 a las carreras que se Dictan en la Facultad de Ingeniería.

Que esta Casa de Estudios a aprobado las condiciones de Ingreso y Fecha de inscripción para el curso de ingreso 2015 Resolución N° 076/14-CD.

Que la Facultad de Ingeniería se encuentra en la etapa de implementación del sistema SIU-GUARANI.

Que la instancia de preinscripción requiere se releve información solicitada por el Rectorado de la UNCuyo.

Que se han analizado diversos procedimientos que faciliten la preinscripción y se ha concluido que resulta conveniente una atención personalizada de los aspirantes, manteniendo la inscripción vía Internet.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el procedimiento “PRE-INSCRIPCIÓN INGRESO 2015 FACULTAD DE INGENIERIA” el que como Anexo I y II forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 227/14**

## ANEXO I

### **PRE-INSCRIPCIONES INGRESO 2015 – FACULTAD DE INGENIERÍA**

El formulario de Pre-Inscripción (SIU-GUARANI) podrá ser llenado por el aspirante vía Internet o en la Facultad de Ingeniería en la oportunidad de presentar la documentación, la información a los aspirantes será a través del sitio:  
<http://fing.uncu.edu.ar/academico/ingreso/ingreso>

### **Procedimiento Pre-Inscripción 2015 – SIU-GUARANI**

**1.- Asignar un turno para la preinscripción según letra inicial del apellido. Ver detalle punto 6**

**2.- Realizar la preinscripción mediante el formulario electrónico SIU-GUARANI.**

**3.- Unificar número de inscripción para todas las carreras en forma correlativa.**

**4.- Protocolo de pre-inscripción**

a) Una persona anota manualmente en una planilla por orden de llegada, realiza una verificación primaria de la documentación y asigna un **número de aspirante único para cualquier carrera, si el aspirante no trae toda la documentación, debe volver en otra instancia.** (Listar la documentación que tiene que traer).

b) Si el certificado de alumno regular no indica claramente el nombre y nº de colegio se rechaza y debe presentarse en 2da instancia

c) De allí pasa a mesa de atención con una computadora. Se sugieren 3 ó 4.

d) La persona que está a cargo de la computadora deberá verificar fehacientemente la documentación y llenar el formulario electrónico. La carga en el Formulario se realiza con verificación de la documentación aportada (Apellido y Nombre, CUIL O CUIT, DNI Colegio etc) y por manifestación expresa del aspirante los demás datos.

d) La modalidad de colegio se cargará exclusivamente para los alumnos ingresantes, una vez que hayan presentado el certificado definitivo.

**5.- Se inscribirá según letra inicial del apellido**

**Edificio de Gobierno – 8 h a 11 h**

<b>Inicial del Apellido</b>	<b>Cantidad total de aspirantes estimados</b>	<b>Fecha de PRE inscripción 2015</b>
A – B	200	28 y 29 de julio
C - CH - D	200	30 y 31 de julio
E - F – G - H	250	01, 04 y 05 de Agosto
I - J - K - L – LL - M	250	06, 07 y 08 de Agosto
N - Ñ– O - P - Q - R	250	11, 12 y 13 de Agosto



S - T - U - V - W - X - Y - Z	250	14 y 15 de Agosto
Control interno y verificación de alumnos de domicilios de más de 100 km de Ciudad de Mendoza y Presentación de Documentación complementaria		19 y 20 de Agosto

## 6.- Documentación a presentar (en una carpeta colgante):

- Formulario electrónico de preinscripción (optativo)
- Certificado de estudios secundarios completos o constancia de ser alumno regular del último año.
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento (no es necesario que sea legalizada).
- Certificado de buena salud otorgado por organismo oficial: hospital, centro de salud, CONI, etc. Si no lo has podido obtener hasta el cierre de la inscripción, puedes presentar fotocopia del turno que te hayan dado.
- Fotocopia de las dos (2) primeras hojas del DNI.
- Constancia de CUIT o CUIL.
- Dos (2) fotos tamaño carnet (4x4).

## 7.- Equipo de trabajo para la Preinscripción 2015

### 7.1 Supervisión General.

FERNANDEZ, Candida Eugenia  
GOMEZ, Viviana Alejandra.

### 7.2 - Responsable SIU-GUARANI.

MELLADO, Miguel.

### 7.3 - Asistente en uso operativo sala de carga.

SILIONI, Laura

### 7.4 - Verificador de la documentación y ficha de inscripción de los aspirantes de otras provincias.

RIFFEL Santiago David

### 7.5 – Asesoramiento a aspirantes a más de 100 km de la ciudad de Mendoza.

ASTARGO Gladys

### 7.6 - Operadores de Carga.

GOMEZ, Viviana Alejandra  
CALIGULI, Roxana  
PEREZ, Griselda Viviana  
GIL, Sandra Mónica  
GONZALEZ, Maria Rosa  
SILIONI, Laura

Anexo I – Resol. – FI

**8.- Lugar de control y carga de información.**

Sala de Informática de Modalidad y Tecnologías Educativas.

**9.- Aspirantes cuyo domicilio distan a más de 100 km de la Ciudad de Mendoza.**

Estos aspirantes se inscribirán vía **Internet** y enviarán la documentación por correo postal a Dirección Alumnos.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N°